



LEY DE IMPULSO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA Y CREACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS EN EL SECTOR PÚBLICO

I. Ley de Impulso de la Factura Electrónica

Entrada en vigor de la Ley

El pasado 27 de diciembre se aprobó definitivamente la **Ley 25/2013 de impulso de la factura electrónica** y creación del registro contable de facturas del Sector Público

I. Ley de Impulso de la Factura Electrónica

Premisas de la Ley 25/2013

- ▶ **Reducir las cargas administrativas** y generar mejora de la eficiencia de la empresas.
- ▶ Las facturas se presentan en un **registro administrativo**, lo que **permite dejar constancia de la fecha** a efectos del devengo de intereses en caso de retrasos en el pago.
- ▶ **Mejora del cumplimiento de los plazos de pago** de las facturas, mejorando el control del gasto público y del déficit, así como ahondando en la lucha contra el fraude.
- ▶ La implantación en la AGE tendrá un **beneficio neto anual de 51 millones de euros** y de **2,3 millones en ahorro de papel**, haciéndose extensible al resto de niveles de gobierno.

I. Ley de Impulso de la Factura Electrónica

Implicaciones de la Ley para Proveedores

Estarán obligados al uso de factura electrónica las siguientes formas jurídicas empresariales:

- ▶ Sociedades Anónimas
- ▶ Sociedades de Responsabilidad Limitada
- ▶ Personas jurídicas, establecimientos y sucursales de entidades no residentes en territorio español
- ▶ UTEs y agrupaciones de interés económico

15 de enero de 2015

I. Ley de Impulso de la Factura Electrónica

Obligaciones para las Administraciones

- ▶ **Obligación de disponer de un registro contable** de facturas, que estará gestionado por el órgano que tenga atribuida la gestión contable, obligatoria desde el 1 de enero de 2014.
- ▶ Existencia de un órgano contable, que tendrá que **elaborar un informe anual** sobre el cumplimiento de la normativa en materia de morosidad.
- ▶ Los Registros Contables **remitirán a la AEAT** sobre las facturas recibidas.

Desde enero de 2014

I. Ley de Impulso de la Factura Electrónica

Formato y firma de la factura electrónica

DATOS DE EMISOR		DATOS DE RECEPTOR	
Tipo de emisor	Persona Física	Si desea cargar datos de tercero de Contabilidad presione aquí Si desea limpiar los datos del emisor presione aquí	
Datos generales			
Id. tercero		NIF	
Nombre			
Primer Apellido		Segundo Apellido	
Dirección de emisor			
Dirección			
País	España	Cod. Postal	
Provincia		Población	
Detalles de contacto			
Teléfono		Fax	
Web		Email	
Cod. INE		CNO/CNAE	
Contactos			
Otros			
Datos bancarios			
Banco/Caja		Cod. de Banco	
Agencia/Sucursal		Cod. de sucursal	
Digito de control		CCC	
IBAN			
TOTALES FINALES			
Base imponible		0,00	€
Tipo de IVA (%)	Varios		
Importe del IVA		0,00	€
Total de Factura		0,00	€
Base de retención		0,00	€
Tipo de retención (%)	--Seleccione una Opción--		
Importe retenido		0,00	€
Importe líquido		0,00	€

- ▶ Facturas con **formato estructurado**, firmadas con **firma electrónica avanzada** basada en certificado reconocido.
- ▶ Formato **facturae 3.2** y firma electrónica **XAdES**.

I. Ley de Impulso de la Factura Electrónica

Presentación de las facturas electrónicas



PROVEEDORES



INSTITUCIONES

PORTAL DE ENTRADA DE FACTURAS

Registro Electrónico
Consulta del estado



REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS

Archivo Electrónico
Contabilidad de la factura



AEAT
Informes oficiales



Sistema Contable
Existente

I. Ley de Impulso de la Factura Electrónica

Portal de Entrada de Facturas



PROVEEDORES

PORTAL DE ENTRADA DE FACTURAS



Registro Electrónico
Consulta del estado



Remisión electrónica de las facturas

Creación de la factura en el sistema por el empleado

Registro electrónico de las facturas

Acuse de recibo electrónico

Consulta del estado de tramitación de la factura

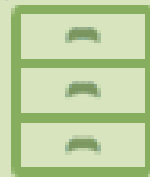
I. Ley de Impulso de la Factura Electrónica

Registro Contable de Facturas



INSTITUCIONES

REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS



Archivo Electrónico
Contabilidad de la factura



Registro de la factura electrónica
Asignación del Código de Identificación
Aprobación de la factura
Integración con el Sistema Contable
Generación de informes oficiales



AEAT
Informes oficiales



Sistema Contable
Existente

I. Ley de Impulso de la Factura Electrónica

Conclusiones

- ▶ Las Administraciones deberán disponer de un **Portal de Recepción de Facturas** de proveedores.
- ▶ El 1 de enero de 2014 todas deberán contar con un **Registro Contable interno** para registrar todas las facturas recibidas, que esté integrado con el Portal de Recepción.
- ▶ Se deberán generar **informes oficiales de la gestión** de forma periódica tanto para la Intervención como para la AEAT.
- ▶ **El 15 de enero de 2015** será obligatorio que los **proveedores presenten las facturas de forma electrónica**, de importe superior a 5.000€, en los puntos habilitados por las administraciones.



Impulso de la Factura Electrónica **¿CÓMO LO RESUELVE VERSO?**

II. ¿Cómo resolvemos el registro de facturas?

Presentación y consulta electrónica de las facturas

The screenshot shows the 'Portal de presentación de facturas' interface. At the top right, it displays 'Usuario: Ciudadano1 Impulsa 0000002W', 'Entidad: verso', and 'Cerrar Sesión'. The main header includes the 'verso' logo and the title 'Portal de presentación de facturas'. A navigation bar contains 'Inicio', 'Mis Facturas', 'Mis Trámites', 'Mis Documentos', 'Mis Datos', and 'Ayuda?'. The left sidebar is organized into three sections: 'Presentación de facturas' (with sub-items: Envío de facturae, Creación de facturae (autofactura)), 'Centro de Soporte' (with sub-items: Requisitos técnicos, Video explicativo del portal, Manual de uso del portal, Preguntas frecuentes), and 'Enlaces de interés' (with sub-items: Normativa aplicable, La Factura Electrónica, Aplicación de facturae de la AGE). The main content area, titled 'Bienvenido al portal, Proveedor 1', features three interactive cards: 'Envío de facturas' (describing sending invoices in 'facturae 3.2' format), 'Crea tus facturas' (describing creating invoices using an 'formulario electrónico'), and 'Video explicativo' (describing learning to use the portal via a 'video explicativo').

Impulsa v1.0.1.2 b2110- Verso Ingeniería 2013

II. ¿Cómo resolvemos el registro de facturas?

Presentación electrónica de las facturas

Registro Facturas

(*) Los campos en negrita son obligatorios

Permite registrar las facturas con destino a la Diputación Provincial de Toledo. Adjunte una ficha de Tercero si esta es la primera factura que presenta o si desea modificar sus datos en el Registro de Terceros. Debe indicar el Centro de Gastos al que la dirige. Datos de Emisor. Introduzca su NIF o CIF y vaya a "Si desea cargar datos de tercero de la Contabilidad presione aquí."

ASIGNACIÓN MANUAL EXPEDIENTE

Num.Expediente

DATOS DE REPRESENTACION

Tipo de documento N° documento
Nombre Primer apellido
Segundo apellido Email

Si desea copiar los datos del solicitante en los datos del emisor presione aquí

DOCUMENTO DE TERCEROS

SELECCIONE EL TIPO DE FACTURA

Factura manual Factura eFactura (XML)

FACTURA EN FORMATO MANUAL

Tipo de Documento N° de factura
Concepto
Fecha de prestación de servicio Fecha de factura
Fecha de registro Fecha de grabación
Vencimiento del pago -

FACTURA ESCANEADA

Documento a adjuntar No se ha seleccionado ningún archivo.

DATOS DE EMISOR		DATOS DE RECEPTOR	
Tipo de emisor	<input type="text" value="Persona Fisica"/>	Si desea cargar datos de tercero de Contabilidad presione aquí Si desea limpiar los datos del emisor presione aquí	
Datos generales			
Id. tercero	<input type="text"/>	NIF	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>		
Primer Apellido	<input type="text"/>	Segundo Apellido	<input type="text"/>
Dirección de emisor			
Dirección	<input type="text"/>		
País	<input type="text" value="España"/>	Cod. Postal	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	Población	<input type="text"/>
Detalles de contacto			
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>
Web	<input type="text"/>	Email	<input type="text"/>
Cod. INE	<input type="text"/>	CNO/CNAE	<input type="text"/>
Contactos	<input type="text"/>		
Otros	<input type="text"/>		
Datos bancarios			
Banco/Caja	<input type="text"/>	Cod. de Banco	<input type="text"/>
Agencia/Sucursal	<input type="text"/>	Cod. de sucursal	<input type="text"/>
Digito de control	<input type="text"/>	CCC	<input type="text"/>
IBAN	<input type="text"/>		

TOTALES FINALES

Base imponible €
Tipo de IVA (%)
Importe del IVA €
Total de Factura €
Base de retención €
Tipo de retención (%)
Importe retenido €
Importe líquido €

II. ¿Cómo resolvemos el registro de facturas?

Registro Contable de las Facturas

Búsqueda de facturas

Desde esta opción realice consultas sobre facturas según los criterios de búsqueda seleccionados. Haga click en los resultados para acceder al detalle de la factura seleccionada.

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Nº de referencia Tipo de documento

Nº de factura Fecha de Factura

Fecha de registro desde Fecha de registro hasta

Identificador de tercero NIF de tercero

Nombre de tercero

Estado en GE

Estado en ADOP

Centro de Gastos

Clasificación Económica

Formato de informe

RESULTADO DE LA BÚSQUEDA

Ref.	Nombre	NIF	Id.	Nº factura	Importe	F. factura	F. registro	Centro de gastos	Estado
FACT-000013/2013	Admin Operancies	00000000T	D000001	0000006/2013	9.998,40	15/07/2013	23/07/2013	Financiacion Ajena	Registrada por el Centro de Gasto
FACT-000012/2013	Admin Operancies	00000000T	D000001	0000005/2013	1.072,00	15/07/2013	23/07/2013	Financiacion Ajena	Registrada por el Centro de Gasto
FACT-000009/2013	Admin Operancies	00000000T	D000001	000003/2013	1.040,00	15/07/2013	23/07/2013	Financiacion Ajena	Asignada al Centro de Gasto
FACT-000008/2013	Admin Operancies	00000000T		0000002/2013	1.320,00	15/07/2013	22/07/2013	Financiacion Ajena	Registrada por el Centro de Gasto
FACT-000007/2013	Admin Operancies	00000000T		0000001/2013	10.400,00	15/07/2013	22/07/2013	Financiacion Ajena	Registrada por el Centro de Gasto
FACT-000006/2013	Admin Operancies	00000000T		0000001/2013	1.320,00	15/07/2013	22/07/2013	Financiacion Ajena	Registrada por el Centro de Gasto
FACT-000006/2013	Admin Operancies	00000000T		0000001/2013	1.320,00	15/07/2013	22/07/2013	Financiacion Ajena	Registrada por el Centro de Gasto
FACT-000006/2013	Admin Operancies	00000000T		0000001/2013	1.320,00	15/07/2013	22/07/2013	Financiacion Ajena	Registrada por el Centro de Gasto
FACT-000003/2013	Admin Operancies	00000000T		2	20,40	05/07/2013	08/07/2013	Financiacion Ajena	Registrada por el Centro de Gasto
FACT-000002/2013	Admin Operancies	00000000T		1	11,40	01/07/2013	08/07/2013	Financiacion Ajena	Registrada por el Centro de Gasto
FACT-000001/2013	Admin Operancies	00000000T		0000001/2013	-10,00	12/06/2013	12/06/2013	Financiacion Ajena	Ficha de Tercero en Tesorería. Pendiente de actualización

HISTÓRICO DE ESTADOS

Actividad	Fecha de grabación	Estado	Centro de Gastos	Causa	Comunicaciones
Solicitud inclusion factura	10/12/2013 10:28:39	Registrada por el Centro de Gasto	Tecnologías de la Información y la Comunicación		
Valida CG	10/12/2013 10:28:39	Registrada por el Centro de Gasto	Tecnologías de la Información y la Comunicación		
Firma factura	10/12/2013 10:45:36	Aceptada pendiente de firma	Tecnologías de la Información y la Comunicación		
Procesamiento	10/12/2013 10:51:37	Lista para incorporar a un ADOP	Tecnologías de la Información y la Comunicación		
Procesamiento	11/12/2013 10:08:04	Incorporada a un ADOP. En trámite en el Centro de Gasto	Tecnologías de la Información y la Comunicación	INCORPORADA A DOCUMENTO CONTABLE	
Procesamiento	16/12/2013 10:06:08	En Intervención. Pendiente de fiscalización.	Tecnologías de la Información y la Comunicación		
Procesamiento	17/12/2013 09:54:29	Validada para la carga en Contabilidad	Tecnologías de la Información y la Comunicación		
Procesamiento	17/12/2013 12:44:00	RECONOCIDA LA OBLIGACION	Tecnologías de la Información y la Comunicación	EL DOCUMENTO CONTABLE ASOCIADO HA SIDO CONTABILIZADO	
Procesamiento	18/12/2013 13:08:00	Documentación en Tesorería	Tecnologías de la Información y la Comunicación		
Procesamiento	18/12/2013 13:08:00	Ordenado el pago por Intervención	Tecnologías de la Información y la Comunicación		
Procesamiento	18/12/2013 14:32:55	Documentación en Tesorería	Tecnologías de la Información y la Comunicación		
Procesamiento	18/12/2013 14:32:55	Documentación en Tesorería	Tecnologías de la Información y la Comunicación		
Procesamiento	19/12/2013 09:32:00	Realizado el pago	Tecnologías de la Información y la Comunicación		
Procesamiento	20/12/2013 22:00:00	Abonado por la Entidad Bancaria	Tecnologías de la Información y la Comunicación		

II. ¿Cómo resolvemos el registro de facturas?

Aprobación de las Facturas

Detalle de la factura Volver

INFORMACIÓN DE LA FACTURA

Nº de referencia	FACT-000013/2013	Nº de factura	0000006/2013
Tipo de Documento	Otros	Estado	Registrada por el Centro de Gasto
Fecha de factura	15/07/2013	Fecha de registro	23/07/2013
Centro de gastos	Financiacion Ajena		
Importe líquido	9.998,40 €		
Nombre del tercero	Admin Opencities		
Nif de tercero	00000000T	Id. del tercero	D000001
Fecha de inicio	23/07/2013 13:49:21		

FASE DEL EXPEDIENTE

Nombre	Propietario	Estado	Vencimiento	Tramitar
Valida CG	validadorCG: Financiacion Ajena	Pendiente		

DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

Documento	Firmantes	Fecha envío	Adjuntos	Versiones
Solicitud de Inclusión de Facturas		23/07/2013		

FACTURAS A ASOCIAR (EN CASO DE FRAS. DE ABONO Y RECTIFICATIVAS)

Buscar por número de referencia

Buscar por número de factura y fecha

Nº de referencia



II. ¿Cómo resolvemos el registro de facturas?

Integración con Sistema Contable existente

El nivel de integración* con el sistema contable contempla los siguientes **puntos de conexión** de forma predefinida:

- Revisión de movimientos de facturas
- Sincronización de centros de gasto
- Sincronización de partidas presupuestarias
- Obtención de datos de Terceros
- Obtención de cuentas bancarias
- Sincronización de fases de factura de forma bidireccional
- Actualización de estados permitidos para una factura
- Devolución de información de representación de la factura
- Actualización de intereses de demora
- Finalización del trámite

* Se requiere la existencia de los mecanismos de conexión necesarios del lado del sistema contable

II. ¿Cómo resolvemos el registro de facturas?

Generación de Informes Oficiales

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total (€)	Número de pagos	Importe total (€)
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	46,90	13,37	508	1.166.803,09	1.655	2.165.708,39
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos	46,90	13,37	508	1.166.803,09	1.655	2.165.708,39
20 - Arrendamientos y Canones	21,21	0,69	14	31.717,93	2	2.238,50
21 - Reparación, Mantenimiento y conservación	34,47	5,46	47	33.239,44	85	29.357,10
22 - Material, Suministro y Otros	47,41	13,66	447	1.101.845,72	1.568	2.134.112,79
23 - Indemnización por razón del servicio	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
24 - Gasto de Publicaciones	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
26 - Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
27 - Gastos imprevistos y funciones no clasificadas	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
2 - Sin desagregar	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones Reales	72,55	35,68	23	1.166.803,09	60	2.685.828,48
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 6)	72,55	35,68	23	185.374,39	60	2.685.828,48
Pendientes de aplicar a presupuesto	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
Aplicados a Presupuesto	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
Sin desagregar	35,10	5,96	7	5.088,07	10	3.992,05
Aplicados a Presupuesto	35,10	5,96	7	5.088,07	10	3.992,05
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
Total :	58,74	23,67	538	1.357.265,55	1.725	4.855.528,92

Página 2 de 4

Fecha de impresión: jueves, 27 de febrero de 2014

 **REGISTRO DE FACTURAS** AÑO: 2013

ANEXO I

Informe TRIMESTRAL de cumplimiento de plazo Ley 103/00
Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de Entidad Local

ENTIDADES CON PRESUPUESTO LIMITATIVO

Entidad Local:

Informe correspondiente al periodo: Trimestre: Período:

Página 1 de 4 Fecha de impresión: jueves, 27 de febrero de 2014

Ingresos de Bienes Corrientes y Servicios		Ingresos de Bienes Corrientes y Servicios	
Número de facturas	Importe total (€)	Número de facturas	Importe total (€)
1	1.166	1	1.166
2	1.166	2	2.332
3	1.166	3	3.498
4	1.166	4	4.664
5	1.166	5	5.830
6	1.166	6	6.996
7	1.166	7	8.162
8	1.166	8	9.328
9	1.166	9	10.494
10	1.166	10	11.660
11	1.166	11	12.826
12	1.166	12	13.992
13	1.166	13	15.158
14	1.166	14	16.324
15	1.166	15	17.490
16	1.166	16	18.656
17	1.166	17	19.822
18	1.166	18	20.988
19	1.166	19	22.154
20	1.166	20	23.320
21	1.166	21	24.486
22	1.166	22	25.652
23	1.166	23	26.818
24	1.166	24	27.984
25	1.166	25	29.150
26	1.166	26	30.316
27	1.166	27	31.482
28	1.166	28	32.648
29	1.166	29	33.814
30	1.166	30	34.980
31	1.166	31	36.146
32	1.166	32	37.312
33	1.166	33	38.478
34	1.166	34	39.644
35	1.166	35	40.810
36	1.166	36	41.976
37	1.166	37	43.142
38	1.166	38	44.308
39	1.166	39	45.474
40	1.166	40	46.640
41	1.166	41	47.806
42	1.166	42	48.972
43	1.166	43	50.138
44	1.166	44	51.304
45	1.166	45	52.470
46	1.166	46	53.636
47	1.166	47	54.802
48	1.166	48	55.968
49	1.166	49	57.134
50	1.166	50	58.300
51	1.166	51	59.466
52	1.166	52	60.632
53	1.166	53	61.798
54	1.166	54	62.964
55	1.166	55	64.130
56	1.166	56	65.296
57	1.166	57	66.462
58	1.166	58	67.628
59	1.166	59	68.794
60	1.166	60	69.960
61	1.166	61	71.126
62	1.166	62	72.292
63	1.166	63	73.458
64	1.166	64	74.624
65	1.166	65	75.790
66	1.166	66	76.956
67	1.166	67	78.122
68	1.166	68	79.288
69	1.166	69	80.454
70	1.166	70	81.620
71	1.166	71	82.786
72	1.166	72	83.952
73	1.166	73	85.118
74	1.166	74	86.284
75	1.166	75	87.450
76	1.166	76	88.616
77	1.166	77	89.782
78	1.166	78	90.948
79	1.166	79	92.114
80	1.166	80	93.280
81	1.166	81	94.446
82	1.166	82	95.612
83	1.166	83	96.778
84	1.166	84	97.944
85	1.166	85	99.110
86	1.166	86	100.276
87	1.166	87	101.442
88	1.166	88	102.608
89	1.166	89	103.774
90	1.166	90	104.940
91	1.166	91	106.106
92	1.166	92	107.272
93	1.166	93	108.438
94	1.166	94	109.604
95	1.166	95	110.770
96	1.166	96	111.936
97	1.166	97	113.102
98	1.166	98	114.268
99	1.166	99	115.434
100	1.166	100	116.600
101	1.166	101	117.766
102	1.166	102	118.932
103	1.166	103	120.098
104	1.166	104	121.264
105	1.166	105	122.430
106	1.166	106	123.596
107	1.166	107	124.762
108	1.166	108	125.928
109	1.166	109	127.094
110	1.166	110	128.260
111	1.166	111	129.426
112	1.166	112	130.592
113	1.166	113	131.758
114	1.166	114	132.924
115	1.166	115	134.090
116	1.166	116	135.256
117	1.166	117	136.422
118	1.166	118	137.588
119	1.166	119	138.754
120	1.166	120	139.920
121	1.166	121	141.086
122	1.166	122	142.252
123	1.166	123	143.418
124	1.166	124	144.584
125	1.166	125	145.750
126	1.166	126	146.916
127	1.166	127	148.082
128	1.166	128	149.248
129	1.166	129	150.414
130	1.166	130	151.580
131	1.166	131	152.746
132	1.166	132	153.912
133	1.166	133	155.078
134	1.166	134	156.244
135	1.166	135	157.410
136	1.166	136	158.576
137	1.166	137	159.742
138	1.166	138	160.908
139	1.166	139	162.074
140	1.166	140	163.240
141	1.166	141	164.406
142	1.166	142	165.572
143	1.166	143	166.738
144	1.166	144	167.904
145	1.166	145	169.070
146	1.166	146	170.236
147	1.166	147	171.402
148	1.166	148	172.568
149	1.166	149	173.734
150	1.166	150	174.900
151	1.166	151	176.066
152	1.166	152	177.232
153	1.166	153	178.398
154	1.166	154	179.564
155	1.166	155	180.730
156	1.166	156	181.896
157	1.166	157	183.062
158	1.166	158	184.228
159	1.166	159	185.394
160	1.166	160	186.560
161	1.166	161	187.726
162	1.166	162	188.892
163	1.166	163	190.058
164	1.166	164	191.224
165	1.166	165	192.390
166	1.166	166	193.556
167	1.166	167	194.722
168	1.166	168	195.888
169	1.166	169	197.054
170	1.166	170	198.220
171	1.166	171	199.386
172	1.166	172	200.552
173	1.166	173	201.718
174	1.166	174	202.884
175	1.166	175	204.050
176	1.166	176	205.216
177	1.166	177	206.382
178	1.166	178	207.548
179	1.166	179	208.714
180	1.166	180	209.880
181	1.166	181	211.046
182	1.166	182	212.212
183	1.166	183	213.378
184	1.166	184	214.544
185	1.166	185	215.710
186	1.166	186	216.876
187	1.166	187	218.042
188	1.166	188	219.208
189	1.166	189	220.374
190	1.166	190	221.540
191	1.166	191	222.706
192	1.166	192	223.872
193	1.166	193	225.038
194	1.166	194	226.204
195	1.166	195	227.370
196	1.166	196	228.536
197	1.166	197	229.702
198	1.166	198	230.868
199	1.166	199	232.034
200	1.166	200	233.200
201	1.166	201	234.366
202	1.166	202	235.532
203	1.166	203	236.698
204	1.166	204	237.864
205	1.166	205	239.030
206	1.166	206	240.196
207			

II. ¿Cómo resolvemos el registro de facturas?

Generación de Informes Oficiales

- ▶ Informe trimestral para el MEC
- ▶ Certificado de asiento
- ▶ Documento de requerimiento a Centro de Gastos para tramitación Fase 'O'
- ▶ Extracto de asiento
- ▶ Facturas en Fase 'P' y pendientes de pago
- ▶ Facturas por año y tercero
- ▶ Facturas por año y tercero con importe marcado
- ▶ Facturas por estado de situación
- ▶ Facturas que incumplen el periodo de pago
- ▶ Facturas que incumplen el periodo de pago en Fase 'O'
- ▶ Facturas que incumplen el periodo de pago en Fase 'P'
- ▶ Facturas que incumplen el periodo de pago en Fase 'O' y 'P'
- ▶ Facturas que incumplen el periodo de pago sin Fase 'O'
- ▶ Facturas registradas no remitidas a Intervención por Centro de Gastos
- ▶ Facturas registradas sin Fase 'O'
- ▶ Informe del estado de la tramitación
- ▶ Informe para la publicación
- ▶ Informe para remitir a Pleno

Informe de Situación de las Facturas	Informe de Situación de las Facturas		Resumen de la Situación de las Facturas			
	Facturas en Fase 'O'	Facturas en Fase 'P'	Facturas en Fase 'O'	Facturas en Fase 'P'	Facturas en Fase 'O' y 'P'	Facturas en Fase 'O' y 'P'
Facturas en Fase 'O'	1	0	1	0	1	0
Facturas en Fase 'P'	0	1	0	1	0	1
Facturas en Fase 'O' y 'P'	0	0	0	0	0	0
Total	1	1	1	1	1	1

Facturas y Asientos Publicados pendientes de pago al final del trimestre	Número de Asientos	Importe de Asientos	Facturas pendientes de pago al final del trimestre			
			Número de Facturas	Importe de Facturas	Número de Asientos	Importe de Asientos
Facturas en Fase 'O'	1	1.000,00	1	1.000,00	1	1.000,00
Facturas en Fase 'P'	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Facturas en Fase 'O' y 'P'	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	1	1.000,00	1	1.000,00	1	1.000,00

II. ¿Cómo resolvemos el registro de facturas?

Generación de Informes Oficiales

- ▶ Libro de Registro de Facturas con carátula
- ▶ Libro de Registro de Facturas de abono
- ▶ Libro de Registro de Facturas en Fase 'O'
- ▶ Libro de Registro de Facturas en Fase 'P'
- ▶ Libro de Registro de Facturas en Fases 'R' y 'P'
- ▶ Libro de Registro de Facturas por Centro de Gastos
- ▶ Libro de Registro de Facturas por tipo de documento
- ▶ Libro de Registro de Facturas rectificativas
- ▶ Libro de Registro de Facturas sin carátula
- ▶ Libro de Registro de Facturas por tercero
- ▶ Periodo medio de pago completo
- ▶ Periodo medio de pago por año
- ▶ Periodo medio de pago por Centro de Gasto
- ▶ Periodo medio de pago por fecha (Resumen)
- ▶ Periodo medio de pago por tercero contable
- ▶ Facturas registradas por Centro de Gasto y no enviadas a Intervención
- ▶ Facturas registradas por Centro de Gasto y enviadas a Intervención

Resumen de facturas pagadas en el momento	Presupuesto de dinero pagado en el momento		Presupuesto de pago en el momento			
	Presupuesto de dinero pagado en el momento	Presupuesto de dinero pagado en el momento	Presupuesto de pago en el momento		Presupuesto de pago en el momento	
Cuentas corrientes en Debito y Credito	0	0	0	0	0	0
Resumen de facturas	0	0	0	0	0	0
Otras Pagas recibidas por operaciones comerciales	0	0	0	0	0	0
Del presupuesto	0	0	0	0	0	0
Totales	0	0	0	0	0	0

Resumen de facturas pagadas en el momento	Presupuesto de dinero pagado en el momento		Presupuesto de pago en el momento			
	Presupuesto de dinero pagado en el momento	Presupuesto de dinero pagado en el momento	Presupuesto de pago en el momento		Presupuesto de pago en el momento	
01 - Administración y Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02 - Personal, Materiales y Mantenimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03 - Material, Equipos y Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
04 - Mantenimiento por valor del contrato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
05 - Gastos de Publicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
06 - Transportes y Gastos de Viaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
07 - Gastos de Representación y Gastos de Protocolo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
08 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
09 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
36 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
37 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
51 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
53 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
54 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
58 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
59 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
62 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
63 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
64 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
65 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
66 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
67 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
68 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
69 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
71 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
72 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
73 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
74 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
77 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
78 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
81 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
82 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
83 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
84 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
85 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
86 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
88 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
89 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
92 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
93 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
94 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
95 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
96 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
97 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
98 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
99 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100 - Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

II. ¿Cómo resolvemos el registro de facturas?

Caso de Éxito

- ▶ Presentación Electrónica de Facturas
- ▶ Registro de Facturas en papel
- ▶ Registro en formato *facturae*
- ▶ Proceso de aprobación de facturas
- ▶ Integración con sistema contable
- ▶ Generación de informes oficiales





Confían en nosotros
REFERENCIAS

III. Referencias

